

# Información Universitaria

## *Funcionamiento de Seminarios*

Hasta el 5 de mayo del presente año fue tiempo hábil para que los estudiantes de las facultades en que funcionan los seminarios, se inscribieran en aquél o aquéllos que fueran de su agrado. Los seminarios que funcionan en el presente año son los de Filosofía e Historia, en la Sección de Bachillerato, y los de Derecho Civil, Mercantil, Penal, los de Economía y Sociología en la Facultad de Derecho.

Cuarenta y cuatro (44) estudiantes de la Sección de Bachillerato debían haber se inscrito oportunamente en sus respectivos seminarios. Sin embargo, por causa de la huelga que en ese entonces se desarrollaba en esta ciudad, sólo lo hicieron diez y siete (17). A los demás fue necesario asignarles un seminario. Esto mismo aconteció con los estudiantes del año preparatorio de Derecho; por la misma causa, de los diez y nueve alumnos que lo forman, sólo cinco escogieron el seminario en tiempo debido; a los restantes, se les asignó uno determinado. Todos estos estudiantes trabajan actualmente en la labor preparatoria de investigación y tienen plazo hasta el 31 de este mes, para que los investigadores presenten sus trabajos, a fin de que empiece la labor de los redactores.

Excluyendo la sección del año preparatorio, de que ya se ha hablado, de los ochenta y nueve estudiantes restantes de la Escuela de Derecho, sólo doce dejaron de inscribirse en oportunidad. En todos ellos ha habido relativo entusiasmo para los trabajos y la mayoría acudieron a la biblioteca de la Universidad y a las restantes bibliotecas públicas de la ciudad, para la investigación que les fue encomendada. El seminario de derecho civil fue encargado de estudiar tres temas diversos; dos temas se le encomendaron al de sociología; dos, al de economía, y uno a los seminarios de derecho penal y mercantil. El diez de julio terminó para los investigadores de estos seminarios, el plazo señalado en los reglamentos para la presentación de los trabajos. Es admirable el que únicamente ocho estudiantes dejaron de cumplir con su deber oportunamente, de los cuales, dos habían cancelado su matrícula en la Facultad y a los seis restantes, les encontró el señor Decano excusa legítima para su tardanza. Hasta el presente, solamente faltan por entregar dos investigaciones. Es laudable el esfuerzo de los estudiantes en Derecho en este primer año de Seminarios: la mayoría de ellos excedieron el mínimo de trabajo que se les exigía y no pocos se esmeraron de tal suerte, que su trabajo puede considerarse como

una verdadera monografía sobre el tema que les correspondió. Sólo tres de esas tareas fue menester devolver a sus autores para que las completaran.

La labor de redacción que ahora se inicia en los seminarios, traerá un aporte magnífico a la obra de la Universidad. En ese trabajo están empeñados los mejores estudiantes de las facultades y estimamos que los temas nuevos que han de ser tratados, darán lugar a demostrar que la Universidad se preocupa por algo más que por recibirles a los estudiantes exámenes anuales. En algunas de las secciones de los seminarios, se está trabajando en temas que entre nosotros aún no han sido estudiados; si no resultan de allí obras maestras, no hay por lo demás derecho a esperarlas así, al menos mostraremos nuestro empeño en que sea de la Universidad de donde surjan los grandes temas de investigación de la cultura colombiana.

Los temas en elaboración son los siguientes:

#### *Tema de Psicología.*

El conocimiento sensible externo e interno. La percepción en la doctrina escolástica y en las nuevas doctrinas psicológicas. El mecanismo, el asociacionismo y las modernas doctrinas de la estructura. La imaginación y la asociación de imágenes. La memoria; memoria objetiva y memoria subjetiva. Explicaciones sobre la naturaleza de esta última: doctrinas asociacionistas, intuicionistas, etc.

#### *Tema de Historia Universal.*

La edad antigua, la edad media y la edad moderna. Las críticas a esta división por no corresponder a verdaderas épocas diferenciadas entre sí. Las grandes características de la edad antigua. Las características de la edad media. Las características de la edad moderna. Diferencias sintéticas entre estas grandes épocas de la historia: en la religiosidad, en la filosofía, en la política, en la economía, en las manifestaciones artísticas, en la técnica, etc.

#### *Tema de Historia de Colombia.*

Antioquia y Colombia. Factores de la historia colombiana en los que se manifiesta principalmente la influencia del elemento antioqueño. El aporte humano de Antioquia a Colombia. Las ideas políticas del pueblo antioqueño y su influencia en la organización general del estado colombiano; el federalismo político y el administrativo. Antioquia como unidad racial, Antioquia y la economía nacional. Antioquia y la literatura nacional. Antioquia y el pensamiento nacional en los restantes órdenes de la cultura, etc.

#### *Tema de Filosofía.*

El silogismo; las modernas concepciones y los elementos que ellas conservan de la doctrina tradicional aristotélica. Silogismo e inducción. El silogismo y las objeciones que ha suscitado en el positivismo. La revolución que implica la doctrina de Franz Brentano sobre las proposiciones. Husserl y el silogismo, etc.

### *Tema de Sociología pura.*

Notas esenciales del grupo social. Esencia de lo sociológico. Génesis, formación, desenvolvimiento de los grupos. Estática y dinámica de los grupos sociales. Epocas de cultura y épocas de civilización de los grupos sociales. Comunidad y sociedad, como división general de los grupos sociales. Los grupos naturales, su caracterización frente a los grupos sociales. etc. La horda y la masa y sus manifestaciones correspondientes en el orden de los grupos sociales, etc.

### *Tema de Civil.*

La familia y los hijos en el Código Civil Colombiano. De los hijos legítimos y de los legitimados (título 11 del C. C.). De los hijos naturales en el Código y en la ley 45 de 1936. ¿Existen hoy los hijos simplemente ilegítimos? Qué diferencia se conserva entre éstos y los naturales. Los espurios; sus derechos ante los anteriores. Diferencia entre la patria potestad y los demás derechos del padre y madre sobre los hijos; la patria potestad como institución relativa a los bienes: los demás derechos como independientes de la patria potestad y de la organización económica. Efectos de la emancipación; qué derechos conservan los padres después de emancipado el hijo, etc. (No se trata de hacer un comentario a cada artículo, sino de estructurar un cuerpo de doctrina omnicompreensivo de las cuestiones planteadas, sin descuidar, claro está, la ley colombiana. En suma, de lo que se trata es de hacer una construcción sintética y no exegética de las disposiciones del Código y de la ley 45). (Los estudiantes a quienes corresponda tratar este tema, dejarán de lado lo que en la ley 45 se roce con el libro tercero del C. C.) .

### *Tema de Civil.*

El régimen de bienes en el matrimonio, en la ley 28 de 1932 y en el Código Civil. Proyecto de codificación de las disposiciones de la ley 28 junto con aquellas del C. C. que hayan quedado vigentes. Este proyecto deberá conservar la redacción actual de los artículos y sólo tendrá una redacción nueva aquella disposición que no esté en el Código ni en la ley y que se juzgue importante para determinar un punto dudoso de doctrina que resulte del estudio que hagan los codificadores. Cuando un artículo del Código haya quedado vigente en parte, se codificará la parte respectiva, y si esto resultare imposible por ser necesario variar la redacción, se redactará de nuevo procurando conservar el estilo y la terminología jurídica del Código. El proyecto va enumerado desde el número uno (1) en adelante, consultando en esta enumeración el orden jurídico resultante de ser la ley 28 posterior al Código y de aquellos artículos del Código que por ser posteriores conservan prelación sobre los anteriores. En seguida de cada número de orden se colocará entre paréntesis el respectivo número de la ley o del código.

### *Tema de Derecho Penal.*

Las grandes corrientes modernas del pensamiento jurídico y criminológico en el nuevo código penal colombiano. Su influencia en la concepción del delito. Su influencia en la concepción del delincuente. Su influencia en la concepción de la penalidad. Comparación sintética de cada una de estas cuestiones establecida entre

el viejo y el nuevo código. Elementos de evolución del pensamiento jurídico penal colombiano; en comparación con esto, estúdiense los elementos revolucionarios que implica el nuevo código.

#### *Tema de Derecho Comercial.*

De la solidaridad en la ley 46 de 1923 y en los títulos X, XI y XII del C. Co. terrestre.

#### *Tema de Civil.*

La posesión en el Código Civil. El sistema subjetivo y el sistema objetivo de la posesión. El *animus domini* y el *animus possidendi*. — Fines principales de la institución de la posesión en el C. C.: las acciones posesorias y la prescripción. — Posesión de inmuebles; posesión inscrita y posesión material; cuál es el sistema que prima en nuestra legislación: basta la posesión inscrita o es necesaria también la material; importancia de la reforma del nuevo Código Judicial en cuanto concede acción posesoria al comprador de un inmueble cuya escritura de compra ha sido inscrita, pero al cual no se le ha entregado por el dueño el objeto vendido. — La prescripción extraordinaria y la teoría que sostiene que no hay posesión de inmuebles distinta de la inscrita, etc. — Teoría del doctor Moreno Jaramillo: distinción entre posesión del dominio y posesión material, etc.

#### *Tema de Cuestión Social.*

Contrato de trabajo. Su situación como arrendamiento. Autonomía de la voluntad. Capacidad para celebrar el contrato de trabajo ante la legislación colombiana; el menor y el pródigo ante el contrato de trabajo. Orden público y economía. Orden privado y economía dirigida. Contrato colectivo y economía individualista. Concepto cristiano del contrato. Posibilidad técnica y economía corporativa. Coacción sindical y coacción patronal.

#### *Tema de Economía nacional.*

La significación del oro y del café en la economía colombiana. Prosperidad y crisis y relación con estos dos renglones de la producción. Influencias de la producción sobre los demás fenómenos sociológicos. Relaciones con la Hacienda pública; el aporte de estas dos industrias al fisco mediante los impuestos; modos indirectos en que se verifica el aporte. El obrero en las industrias de café y oro; su standard de vida. Número de obreros en promedio ocupados en estas industrias y comparación con el número ocupado por las restantes industrias de importancia, como los tejidos, el tabaco, etc.

#### *Tema de Economía política.*

El valor. Teorías sobre la esencia del valor. Teoría clásica del valor. La teoría del trabajo y en especial la teoría marxista. Teoría de la utilidad. Teorías subjetivas y teorías objetivas. Valor de uso y de cambio; valor de uso y de cambio en la teoría de Marx; tipo de plusvalía y masa de plusvalía. Elementos que in-

tervienen en la variación del valor; elementos subjetivos: el conocimiento de la utilidad, la necesidad, la coyuntura; elementos objetivos: la utilidad, el costo de la producción, etc. Relaciones entre las teorías del valor y las concepciones personalistas y transpersonalistas, individualistas y colectivistas.

### ***Centro de Relaciones Internacionales***

La Dotación de Carnegie para la Paz Internacional, Institución famoso en el mundo por sus intensos desvelos en pro de la solidaridad humana, y cuya sabia organización le permite laborar en todos los continentes, sostiene afanosa el itinerario de sus programas iniciales, expresados en la noble aspiración de su gran fundador, uno de los más meritorios servidores que la humanidad haya tenido hasta hoy: Andrew Carnegie.

En su vasto radio de acción no descuida la aprehensión de todos aquellos matices y datos que en algo puedan contribuir al sereno estudio de los problemas internacionales. Y solicita su aporte y su concurso a los personajes y entidades que por su distinción espiritual aseguren la contribución sincera y desapasionada al logro de estos fines. Por eso, la Dotación de Carnegie actúa en todas partes solicitando diariamente cooperación y buena voluntad. Así se ha llegado a la organización, en todo el mundo, de más de 800 Centros de Relaciones Internacionales ,adjuntos a los más eminentes Institutos y Universidades.

Nicolás Murray Butler, Director de estos Centros y Presidente de la Dotación de Carnegie, ha fijado así el significado y alcance que se ha propuesto la Institución al crear estos organismos de investigación y estudio: "El propósito de la Dotación de Carnegie al emprender esta obra de los Centros de Relaciones Internacionales es instruir e ilustrar la opinión pública, no en modo alguno apoyar ningún punto de vista exclusivo para el mejor modo de tratar las condiciones que hoy prevalecen en el mundo, sino el de fijar la atención de los estudiantes hacia ciertos principios básicos de conducta internacional, de derecho internacional y de organización internacional que deben adoptarse y ponerse en acción si queremos que la civilización y la paz continúen".

La Universidad Católica Bolivariana ha recibido como una distinción especialísima la invitación a constituir un Centro de Relaciones Internacionales bajo tan excelentes auspicios. Y al aceptar tan honrosa sugerencia acoge el propósito de laborar sin interrupciones por el logro de los nobles fines de la Dotación de Carnegie. La Rectoría ha dispuesto ya la inmediata constitución del Centro, nombrando consejero del mismo al profesor de la Facultad de Derecho, doctor Cayetano Betancur.

Actualmente se prepara un solemne programa para su inauguración oficial, acto en el cual tomarán parte destacados catedráticos de la Universidad.

Un salón de la Biblioteca ha sido debidamente acondicionado para la instalación de las obras que la Dotación obsequia para la consulta y estudio de los miembros del Centro. Ya se ha recibido el primer envío, valioso por la cantidad y selección de los volúmenes, al cual han de agregarse periódicamente nuevas donaciones con las cuales se llegará a formar, al cabo de pocos años, una nutrida y escogida biblioteca de especialización sobre temas de derecho internacional. Con este material bibliográfico ha de facilitarse en gran manera la labor que la Universidad se propone realizar por intermedio de este nuevo centro de estudios, del cual ha de sur-

gir con el tiempo el afianzamiento de inquietudes y propósitos acordes con el espíritu nobilísimo que informa los postulados del gran Instituto norteamericano.

### ***Junta Económica***

Informaciones anteriores que corren publicadas en los Nros. 1 - 2 - 3 y 5 de esta revista universitaria, dan cuenta de la constitución, asesoría, objeto, labores y actividades propias de la Junta Económica en relación con la *Universidad Católica Bolivariana* en cuanto a la marcha actual del establecimiento, cuya estabilidad quedó asegurada merced a su concurso económico, y a la sabia orientación dada a sus finanzas internas por el señor Rector, quien logró presentar un presupuesto equilibrado para el año de 1938.

La Junta Económica pudo orientar desde entonces sus actividades a sentar las bases que darán solución al problema magno de la construcción de sus edificios, resultado lógico de la afluencia de estudiantes a las aulas de la Universidad cuya infancia se presenta abocada a grandes y complejos problemas en el orden pedagógico, científico y económico; solucionados los dos primeros, en forma ampliamente satisfactoria, es fuerza atender al tercero, cuya solución debe alcanzar el nivel que exige el nombre glorioso de la U. C. B.

Nos ocupamos, pues, de concretar nuestra información de esta entrega, a lo que a terrenos, su acceso desde la ciudad, valorización de éstos, su urbanización y distribución de edificios se refiere.

**Terrenos.** — Séanos dado dar una breve reseña sobre su adquisición. Desde su nacimiento, la nueva Universidad sintióse estrecha en el amplio y espacioso local del antiguo Seminario cedido generosamente por su patrón y fundador Excmo. señor Arzobispo Tiberio de J. Salazar y Herrera, y fue así como, desde el primer año de labores, vióse la Junta enfrentada al problema de la falta de espacio apropiado para contener la solicitud cada día más creciente de nuevas matrículas. Inútil tratar de llenar esta falta de espacio dentro de la zona residencial, valorizada en proporciones no alcanzadas en parte alguna de la República, cuyo solo valor de la tierra coparía por entero el más generoso de los presupuestos, así fueran éstos oficiales; este requisito, que es fuerza atender en las grandes reuniones humanas, sólo era posible de llenar con la adquisición de una amplia zona de características singulares para una urbanización y fundación universitaria que, por su situación paisajista incomparable, por su extensión libre y poca distancia de la ciudad, llamara de tal manera la atención, que fuese por sí solo, condición inequívoca de acierto y garantía segura para éxito de las futuras realizaciones.

Providencialmente se presentó a la Junta, en momentos que terminaba el estudio de 40 propuestas, una última oferta por un lote de terreno entre las fracciones de América y Belén, que supera toda ponderación y con sobra de ventajas reunía las características arriba dichas. Esta zona desconocida hasta entonces, es hoy y será mañana, gracias a la carretera del Puente de San Juan a Belén, la tierra de promisión para los habitantes de Medellín que creyeron ver limitada su ciudad, hacia el occidente, en las avenidas del Río Medellín, como si ellas fueran fronteras infranqueables a sus moradores.

*Carretera San Juan—Belén. — Acceso a los terrenos. —* Quienes hayan estado en contacto permanente con la obra y enfocados a problemas análogos, encontrarán exagerado que, por espacio de seis meses, ocupara lugar preferente en las deliberaciones de la Junta, el tema obligado de la carretera que partiendo del Puente de la América ha de ir a Belén. Trataremos de explicar la importancia de esta obra, seguros de justificar el tiempo empleado en la solución de este problema.— El proyecto se contempla desde hace ocho años y su trazado se incluyó en el plano de Medellín futuro, elaborado a base de un acuerdo municipal, con el fin de facilitar la comunicación de Belén con la ciudad y dotar todo el sector de una vía radial que aprovechara toda la población que en esta región se desarrolle en el futuro. De esta manera, el trazado de la avenida forma parte allí y siendo la primera, la que hará la Universidad, lógico que a ella correspondiera su solución.

La apertura de la vía diagonal no ofrece las dificultades que obligaron a postergar la obra tantos años. La cesión de fajas, por parte de los vecinos, fue motivo de gestiones permanentes hechas por la Junta hasta haber logrado en el término de seis meses, la cooperación de la mayor parte, que garantizaba la realización en el trayecto suroeste de la calle Naranjal. Pero, como quiera que quedare incompleta la obra, el Municipio acaba de obtener en virtud de la Ley 63 de 30 de abril, autorización para establecer, organizar, recaudar e invertir el impuesto de valorización y hoy tenemos la promesa formal del señor Alcalde y de los altos funcionarios del Municipio, de proceder a la obra inmediata. Al efecto será reglamentado dicho impuesto por el H. Consejo citado a sesiones extraordinarias para dar segundo debate al acuerdo respectivo.

*Valorización.*—Para asegurar la financiación de los edificios de la Universidad recomendaron los doctores Esteban Jaramillo, Mariano Ospina Pérez, y Jesús María Marulanda, consejeros técnicos de la Junta, aplicar a ella la valorización de los terrenos adyacentes a la Institución, que ésta no necesita para su funcionamiento y ensanche. Para ello, era necesario acertar, no sólo en la elección de tales terrenos, más aún, en la solución dada a su urbanización; fue así como se contrataron los servicios del técnico urbanista Profesor doctor Karl H. Brünner, dentro de cuyas soluciones presentábase el problema de la avenida diagonal como condición indispensable de acierto, ya que era ella el único acceso lógico a los terrenos. Gracias a esta obra y merced a la alta comprensión de la entidad edilicia, Medellín contará en breve término con barrios residenciales en la margen izquierda del río, que anexas a la zona urbana una extensión de tres kilómetros cuadrados. La Cooperativa de Empleados acaba de adquirir, a linde de los terrenos universitarios, una gran extensión que dedicará a viviendas adecuadas para la clase media; éstas y las obras a realizar por la Universidad, obedecerán a un plan de urbanización completo que orientará seguramente a la ciudadanía hacia este sector y hará posible su población en corto tiempo con la correspondiente valorización.

*Urbanización y ubicación de los edificios.* — En próximas ediciones de la revista nos proponemos presentar al público un detalle minucioso de los planos aprobados por la Junta sobre la urbanización de los terrenos con la descripción técnica de su autor, el Prof. Brunner. Hoy nos limitamos a copiar de su memoria sobre el anteproyecto elegido algunos apartes referentes al sector residencial:

*Sectores residenciales.* — Se procura en todos los anteproyectos disponer los sectores de la Ciudad Universitaria misma de tal manera, que las urbanizaciones residenciales tengan un contorno lo más largo posible sobre aquellos terrenos, con vista a los edificios universitarios y a sus jardines y canchas. En ciertos casos se disponen cortas avenidas o jardines públicos, en forma de continuación de jardines universitarios dentro de áreas residenciales, con el mismo fin de aumentar el número de lotes con vista a los parques y jardines, lo que será favorable para la valorización de los predios por vender.

“Forma y dimensiones definitivas de las manzanas deberán depender de los tamaños deseados para los lotes; a base de estos tamaños habrá que revisar el trazado propuesto de los sectores residenciales. En cuanto a la distribución de las distintas categorías de barrios residenciales, ésta se propondrá en el proyecto definitivo de acuerdo con la ubicación que se resuelva para los edificios universitarios y sus dependencias.

“El trazado del sector que corresponde a la propiedad del señor Arango se esbozó en todas las soluciones de tal manera que el proyecto sea realizable con o sin inclusión de dicha propiedad.

“El trazado del sector que corresponde a la propiedad del señor Arango, para sectores residencias, con sus manzanas, calles y jardines públicos, asciende

en el proyecto A a 43.5 faneg.

en el proyecto B a 39 faneg.

en el proyecto C a 40 faneg.

lo que no significa diferencias en el valor económico de los distintos anteproyectos, sino se debe a la circunstancia de que los edificios universitarios se dispusieron en un proyecto en bloques más amplios y con áreas de reserva más grandes que en el otro. En cada uno de los proyectos de edificios universitarios se puede ubicar con mayor o menor amplitud, según esto se desee; es uno de los motivos de la elaboración de varios anteproyectos el de ofrecer también en este sentido distintas soluciones.

“Para avenidas, calles y plazoletas (pequeños jardines públicos) y para escuelas, locales, etc., situados dentro de los sectores residenciales, habrá que disponer aproximadamente un 30% del terreno, así que quedarán disponibles para la venta de lotes:

Según el anteproyecto A aproximadamente 30 fanegadas

Según el anteproyecto B aproximadamente 27.5 fanegadas

Según el anteproyecto C aproximadamente 28 fanegadas”

*Propósitos:* — Para terminar diremos al público que en la última reunión de la Junta Económica quedó acordado celebrar el II aniversario de su fundación con la colocación y bendición solemne de la primera piedra para los edificios y se abrirá un concurso entre los arquitectos del país para premiar los mejores anteproyectos de acuerdo con las bases y condiciones que se darán a conocer oportunamente.